



Hora de inicio: 16:14 horas | **Hora de clausura:** 17:03 horas
Lugar: Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte

I. APERTURA DE LA SESIÓN

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Siendo las 16:14 horas del día 21 de marzo de 2025, damos inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo. Se informa que la sesión se desarrolla conforme a las formalidades estipuladas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, observando las siguientes reglas mínimas:

- Quórum requerido: la mitad más uno de los integrantes.
- La votación del orden del día y acuerdos se realizará de manera económica, es decir, levantando la mano.
- Para llevar a cabo las participaciones, se levantará un registro de quienes deseen intervenir.

Solicito al Secretario pase lista de asistencia.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Gracias, Presidente. Procedo a la lista de asistencia:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **Presente**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **Presente**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **Presente**
- Regidora yandery Stephanie Nava Castañeda: **Presente**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **Presente**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Presente**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **Presente**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **Presente**
- Regidora Nataly Badillo reséndiz: **Presente**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **Presente**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **Presente**

Presidente, le informo que se encuentran presentes 11 integrantes, por lo que hay quórum para el desarrollo de la sesión.



Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, Secretario. Habiendo quórum, todos los acuerdos que se tomen serán válidos. Ahora, solicito al Secretario de lectura del orden del día.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Muchas gracias, con el permiso de la presidencia:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Lectura y votación del orden del día.**
3. **Lectura y votación del acta de la décima tercera sesión ordinaria.**
4. **Análisis, discusión y votación de acuerdos registrados**
 - a. **Acuerdo que emite el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Lic. Edmundo Méndez Tejeda la celebración retroactiva del Convenio de pago entre el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo y el C. Víctor Gil Richards.**
 - b. **Acuerdo que emite el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Lic. Edmundo Méndez Tejeda la celebración retroactiva del Convenio de pago entre el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo y el C. Moisés Miguel Ramos.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura de la sesión.**

Es cuanto, señor presidente.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, Secretario. Someto a su consideración la aprobación del orden del día que regirá esta sesión y solicito al Secretario recoja la votación emitida.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Presidente le informo que de 11 integrantes presentes se tiene la siguiente votación:

- A favor: **11 votos**
- En contra: **0 votos**
- Abstenciones: **0 votos**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Aprobado por unanimidad.



II. DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el **10 de marzo de 2025**, toda vez que les fue enviada previamente y estuvieron presentes en su desarrollo.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación:

- A favor: **11 votos**
- En contra: **0 votos**
- Abstenciones: **0 votos**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Aprobada por unanimidad. Ahora, someto a votación la **aprobación del acta**, y solicito al Secretario informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación:

- A favor: **11 votos**
- En contra: **0 votos**
- Abstenciones: **0 votos**

Aprobada por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos al análisis, discusión y votación de los acuerdos registrados, por lo que solicito al Oficial Mayor de la Asamblea de cuenta de los mismos en una sola intervención.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

“Gracias. Con el permiso de todas y todos ustedes. A sus correos electrónicos les hice llegar estas dos propuestas de acuerdo. Les comento de manera general que se hicieron dos propuestas porque fueron dos personas quienes lo solicitaron. Sin embargo, el punto es el mismo.



El director de comercio tenía la intención de celebrar convenios de pago con estas dos personas por un adeudo que tenían. Pero es importante mencionar que cualquier convenio o contrato debe pasar por aprobación de la Asamblea antes de ser firmado por el Presidente Municipal, para garantizar su legalidad.

Debido a esto, se emitieron constancias de hechos, señalando que estos temas deben pasar forzosamente por Asamblea. Ningún director o titular de la administración está facultado para firmar convenios o contratos; únicamente el Presidente Municipal con la previa autorización de ustedes como Asamblea. Así ha sido con todos los acuerdos de convenios y contratos aprobados durante esta administración.

La necesidad de formalizar estos convenios radica en que si se quisiera cobrar los adeudos como lo estipula la propuesta de convenio, no sería válido sin la autorización de la Asamblea. Por ello, la propuesta que se somete a su consideración es la aprobación de la firma estos convenios en un único acuerdo para establecer debidamente el pago en parcialidades.

Asimismo, se plantea la posibilidad de elaborar una propuesta de convenio de pago general, para que futuros contribuyentes puedan solicitar el pago de sus adeudos en parcialidades. Actualmente, estos convenios prevén el pago en tres exhibiciones, ya que, según comentó el director de comercio, los contribuyentes no cuentan con la cantidad total para solventar su deuda de inmediato.

En conclusión, se pone a su consideración la aprobación de estos convenios en un solo acuerdo de manera retroactiva o, en su caso, la modificación de los acuerdos para celebrar nuevos convenios. También se propone la elaboración de un convenio general para facilitar los pagos en parcialidades a los contribuyentes del municipio. Es cuanto, Presidente."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias Rubén, ahora solicito al Secretario levante el registro de oradoras y oradores.

El Secretario General Municipal procede a levantar el registro de oradores.

1. **Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes**
2. **Regidor Cristihan Fabián García López**
3. **Regidor Raimundo Castillo**

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes:

"Gracias. Con el permiso de todos ustedes. Me parece bien la regulación de los conceptos de pago, pero en el proyecto, Rubén, no se especifica el concepto exacto del adeudo ni el motivo medular del convenio.



Realmente, está muy abierto. Dice que se va a hacer un pago y que los contribuyentes se comprometen, pero no se menciona el concepto por el cual deben pagar ni la razón de las tres mensualidades estipuladas. Mi duda es esa.

Estos convenios corresponden exclusivamente a licencias de funcionamiento, ¿correcto? ¿No involucran otros rubros como catastro u obras públicas? Solo licencias de funcionamiento.

Rubén, sería importante que agregues esta información, porque no está especificado en ninguna parte del convenio. Lo leí varias veces y no encontré el concepto del pago.

Por otro lado, considero que primero debió haberse presentado a la comisión de hacienda y después pasar al pleno, para que la comisión analizara y emitiera un dictamen previo. Ese es el procedimiento correcto. Hemos estado hablando de respetar los tiempos y plazos estipulados para los procedimientos municipales, y en mi parecer, esto debió haber pasado primero a la comisión. Es cuanto."

Regidor Cristihan Fabián García López:

"Gracias, Presidente. Compañeros y compañeras, con su permiso. Tenía la misma duda sobre el concepto del pago, pero ya nos lo han indicado. Y considero que si la ley lo permite, es una buena alternativa para fortalecer la recaudación.

Lo más importante es que los contribuyentes paguen. No veo problema en ello, siempre y cuando se respete el procedimiento adecuado. Si la ley lo permite, creo que es positivo que se implemente este mecanismo de pagos en parcialidades.

Por mi parte, estoy de acuerdo en darle la formalidad requerida para que los contribuyentes se pongan al corriente con sus adeudos. Es cuanto."

Regidor Raymundo Castillo Silva:

"Con su permiso, Presidente. Compañeros regidores, es importante incrementar la recaudación municipal, pero también debemos ser precisos en los detalles.

Yo tenía la misma duda sobre el concepto del pago y entendí que se trata de licencias de funcionamiento, porque se habla del comercio. Pero en los convenios, debe establecerse claramente qué adeudos corresponden al año corriente y cuáles son de años anteriores.

Otro punto que quisiera abordar es que el Código Fiscal Municipal permite que se celebren estos convenios sin problema, pero también establece que deben incluir un interés en los pagos en parcialidades.

Si ya se les está dando oportunidad de pagar mediante un convenio, considero que debería aplicarse el interés correspondiente, conforme lo estipula la Ley de Ingresos Municipal.



Estoy de acuerdo con la aprobación de los convenios, pero con las modificaciones necesarias para garantizar que el municipio también obtenga el impuesto correspondiente. Si vamos a permitir que algunos contribuyentes se pongan al corriente, debemos establecer una regulación clara que aplique para todos. Es cuanto."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, agotado el registro y **consensado el acuerdo con las modificaciones pertinentes, someto a su consideración la aprobación del mismo**, y solicito al Secretario recoja la votación emitida e informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación:

- **A favor:** 11 votos
- **En contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos a los **asuntos generales**.

Regidor Cristihan Fabián García López:

"Gracias, Presidente. Con permiso, compañeras y compañeros. Seré breve. Hemos escuchado en los medios que el tramo de la carretera, al parecer, fue inaugurado este fin de semana por la Presidenta de la República. Sin embargo, al transitar todavía de aquí, desde el entronque hasta el límite entre Omitlán y Real del Monte, siguen habiendo muchos escombros, particularmente en el derecho de vía.

No sé cuál sea la situación, pero me parece importante que abordemos este tema. Me agrada la idea de que esté presente el enlace de la Secretaría de Gobierno, porque lo hemos dicho muchas veces: las constructoras concluyen su trabajo, se van, y los escombros quedan ahí por años.

Entonces, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué información tenemos?, ¿se va a retirar ese material? Creo que es momento de hacer presión para obtener respuestas claras y evitar problemas futuros. Es cuanto."



Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

"Estamos buscando el acercamiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque tenemos varios temas al respecto.

Los escombros han tapado algunos cauces naturales en zonas como Calicanto y Espíritu Santo, lo que puede ocasionar problemas. La Dirección de Ecología ya tiene identificado el tema y está trabajando en ello. También estamos gestionando apoyo para reforestaciones, porque según lo estipulado, una vez que la constructora termina, debe realizarse una reforestación en las áreas afectadas.

Otra cuestión importante es el drenaje en la zona de Casas Quemadas. Todavía esta mañana tuve pláticas con la señora Cecilia, quien nos ha insistido en la necesidad de conectar el agua potable desde el monumento de Casas Quemadas hasta abajo.

También estamos analizando la posibilidad de establecer un retorno en la carretera. Actualmente, negocios como la gasera no tienen acceso directo; para llegar deben ir hasta otro poblado y tomar un desvío. Por ello, solicitamos que se habilite un retorno que facilite la movilidad.

Hay múltiples incongruencias en la obra, algunas derivadas de la propia constructora y otras por decisiones ajenas a nuestra administración. Por ejemplo, los camiones de la constructora tenían un punto de tiradero autorizado, pero el sindicato terminó vendiendo el material cuando originalmente lo estaban regalando. En barrios como Escobar, los escombros están afectando el escurrimiento del agua y dañando árboles.

Estamos en proceso de gestionar todo esto con la nueva administración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Lamentablemente, acabamos de tener un cambio de titular en la dependencia, por lo que estamos buscando retomar los acercamientos. Esperamos lograr avances pronto. Es cuanto."

Regidor Raymundo Castillo Silva:

"Con su permiso, Presidente. Me sumo completamente a esta iniciativa. Es preocupante que esta situación se deje a la deriva. En Casas Quemadas, hay un serio problema con los pozos de drenaje, lo que ha provocado que muchas viviendas tengan cuarteaduras. Los vecinos han enviado oficios pero no han recibido respuesta.

Otra cosa que debemos atender es la contaminación ambiental. Los mantos acuíferos están dañados, y si sumamos los materiales que han tirado en diferentes áreas, la afectación es aún mayor.

Por ello, considero fundamental que el gobierno del estado intervenga y apoye para presionar tanto a la constructora como a las instancias responsables. No podemos permitir que esta problemática se nos quede como un lastre. Es cuanto."



Regidor Wilfrido Soto Jarillo:

"Gracias, Presidente. Quiero hablar sobre otro asunto que nos afecta directamente: el mercado municipal. La verdad es que el mercado ha sido complicado de manejar.

En los últimos años, las ventas han bajado considerablemente. Muchos comerciantes intentan acaparar todos los productos, lo que provoca competencia desleal entre ellos mismos. Por ejemplo, un local que originalmente vende frutas y verduras también empieza a vender abarrotes, carnes y otros artículos, lo que genera un desequilibrio dentro del mercado.

Además, hay comerciantes que tienen más de un puesto a su nombre y los rentan a terceros. Desde mi punto de vista, esto no debería estar permitido.

Sabemos que algunos comerciantes quieren ponerse al corriente con sus pagos, pero también piden descuentos. Es necesario establecer parámetros claros para regularizar esta situación sin afectar la actividad comercial.

Por otro lado, me gustaría proponer algo que puede ayudar al comercio local: establecer un día especial, similar a los martes de plaza, en el que se ofrezcan descuentos y ofertas para atraer más clientes. Esto ayudaría a generar mayores ingresos y a mantener activo el mercado. Es cuanto, Presidente."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

"Agradezco la participación de todos en estos temas. En cuanto al mercado, ya estamos trabajando en soluciones. Próximamente, vamos a emitir las escrituras del mercado y buscaremos establecer una mejor regulación sin afectar a los comerciantes que realmente trabajan.

También estamos analizando la implementación de un sistema de licencias más justo. Actualmente, algunos negocios deben pagar varias licencias por diferentes rubros, lo que resulta en una carga innecesaria para los comerciantes. Queremos establecer parámetros que permitan homologar algunas licencias sin que ello implique pérdidas para el municipio.

Además, estamos en pláticas para establecer una plaza de comercio los martes, donde se priorice la participación de productores locales y comerciantes del Real. No queremos que solo llegue gente de otras comunidades a vender, sino que la dinámica también fortalezca el comercio de nuestros propios ciudadanos.

Por otra parte, estamos poniendo especial atención en la recaudación de impuestos y la regulación de negocios que han acumulado adeudos. Muchos negocios han solicitado facilidades de pago, y estamos considerando la posibilidad de establecer un convenio que les permita ponerse al corriente sin afectar la operatividad del municipio.

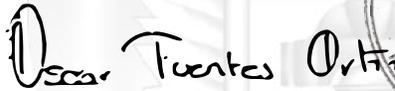
Les seguiremos informando de los avances que tengamos en estos temas. Es cuanto."



III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Informo a ustedes que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se levanta la presente sesión siendo las 17:03 horas. Gracias y que tengan una excelente tarde.


C. OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo